

## Registro Municipal de Trámites y Servicios Cédula de Información

<b>Nombre:</b>		<b>Trámite:</b>	<b>Servicio:</b>	X
<b>Solicitud de liberación de aguas residuales</b>				
<b>Descripción:</b>		<b>Código de la Cédula:</b>	<b>OPDAPAS/VB/17</b>	
Consiste en la verificación que hace el OPDAPAS de que se cumple con el desalojo de aguas residuales, conforme a las condicionantes establecidas en la factibilidad correspondiente.				
<b>Fundamento Legal:</b>		Artículo 80 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios Acuerdo Numero 12 de la Sesión de Instalación del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 28 de enero de 2025.		
<b>Documento a Obtener:</b>		Certificación de que cumple correctamente con el desalojo de aguas residuales	<b>Vigencia del documento a obtener:</b>	Permanente
<b>Se Realiza en Línea:</b>		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Dirección Web:</b>	N/A
<b>Casos en los que el trámite debe realizarse:</b>		A petición del usuario por medio de un escrito dirigido al Director General del OPDAPAS.		
<b>Especificar si este trámite o servicio está sujeto a Inspección o Verificación y Objetivo de la misma:</b>		Sí. Es necesario que personal del OPDAPAS realice la inspección para verificar que se cumple con el desalojo de aguas residuales, conforme a las condicionantes establecidas en la factibilidad correspondiente.		
<b>Requisitos</b>		<b>Original</b> <small>anotar la palabra Si o No</small>	<b>Copias</b> <small>anotar con número la cantidad de copias</small>	<b>Fundamento Jurídico-Administrativo</b>
<b>Personas Físicas:</b>				
1. Solicitud de liberación se aguas residuales Municipales.		Si	0	Acuerdo Numero 12 de la Sesión de Instalación del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 28 de enero de 2025.
2. 3 fotografías (infraestructura hidráulica, sanitaria y fachada del predio).		Si	0	
3. Copia de Licencia de construcción.		No	1	
4. Copia de Boleta predial vigente.		No	1	
5. Croquis de ubicación (no Google maps).		Si	0	
6. Copia Recibo de pago de agua potable vigente.		No	1	
7. Copia Convenio de planta de tratamiento.		No	1	
8. Ficha técnica		No	1	
9. Memoria descriptiva.		No	1	
10. Identificación del propietario.		Si	0	
11. Carta poder en original debidamente requisitada con copia de identificación del tramitante.		No	1	
<b>Personas Jurídico-Colectivas:</b>				
1. Solicitud de liberación se aguas residuales Municipales.		Si	0	Acuerdo Numero 12 de la Sesión de Instalación del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 28 de enero de 2025.
2. 3 fotografías (infraestructura hidráulica, sanitaria y fachada del predio).		Si	0	
3. Licencia de construcción.		No	1	
4. Boleta predial vigente.		No	1	
5. Croquis de ubicación.		Si	0	
6. Recibo de pago de agua potable vigente.		No	1	
7. Convenio de planta de tratamiento.		No	1	
8. Identificación del propietario.		No	1	
9. Carta poder		No	1	
10. Identificación del tramitante.		Si	0	
		No	1	
<b>Instituciones Públicas:</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>Plazo máximo de respuesta:</b>		Quince días hábiles		
<b>Costo:</b>		Inspección persona física: \$2,035.00 Certificado de Liberación persona física: \$2,396.00		<b>Fundamento Jurídico:</b> Acuerdo número 8 de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo, de fecha 19 de enero de 2023

Inspección Persona moral \$2,361.00		Certificado de Liberación persona moral \$2,779.00	
<b>Forma de Pago:</b>	<b>Efectivo:</b> X	<b>Tarjeta de Crédito:</b> X	<b>Tarjeta de Débito:</b> X
			<b>En Línea portal de pagos:</b> N/A
<b>Donde podrá pagarse:</b>	Cajas del OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo		
<b>Otras alternativas:</b>	N/A		
<b>Criterios de resolución del trámite:</b>	El inspector debe observar físicamente como se realizó la conexión al colector municipal o en su caso, que exista y trabaje de forma adecuada la plata tratadora de aguas residuales o el biodigestor. En todos los casos la infraestructura existente deberá tener la capacidad necesaria conforme a la construcción o desarrollo.		
<b>Aplicación de la Afirmativa Ficta.</b>	No aplica la afirmativa ficta		
<b>Dependencia u Organismo:</b>		<b>Unidad Administrativa Responsable:</b>	
OPDAPAS del Municipio de Valle de Bravo		Coordinación Técnica de Operación.	
<b>Titular de la Dependencia:</b>	ARQ. Luz María Vargas Ríos		
<b>Domicilio</b>	<b>Calle:</b>	<b>No. Int. y Ext.</b>	
	Boulevard Juan Herrera y Piña	144	
<b>Colonia:</b>	El Calvario	<b>Municipio:</b>	Valle de Bravo
<b>C. P.</b>	51200	<b>Horarios y días de atención:</b>	Lunes a viernes 9:00 a 15:00 horas.
<b>Lada:</b>	<b>Teléfonos:</b>	<b>Extensiones</b>	<b>Fax</b>
N/A	726 262 3409	N/A	N/A
			<b>Correo Electrónico</b>
			pagos_apas@hotmail.com
<b>Otras Oficinas que Prestan el Servicio</b>			
<b>Oficina:</b>	N/A		
<b>Titular de la Oficina:</b>	N/A		
<b>Domicilio</b>	<b>Calle:</b>	<b>No. Int. y Ext.</b>	
	N/A	N/A	
<b>Colonia:</b>	N/A	<b>Municipio:</b>	N/A
<b>C. P.</b>	N/A	<b>Horarios y días de atención:</b>	N/A
<b>Lada:</b>	<b>Teléfonos:</b>	<b>Extensiones</b>	<b>Fax</b>
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Formato (s) Descargables</b>			N/A
<b>Información Adicional</b>			
<b>Pregunta frecuente 1:</b>	¿Si estoy conectado tengo que solicitar la inspección?		
<b>Respuesta:</b>	Sí se debe solicitar la inspección, siempre y cuando se requiera la constancia de liberación de aguas residuales.		
<b>Pregunta frecuente 2:</b>	¿Puedo comprar cualquier biodigestor?		
<b>Respuesta:</b>	Si. El biodigestor, como la planta de tratamiento, deben tener la capacidad de trabajo necesaria para la cantidad de usuarios que estarán en el domicilio.		
<b>Pregunta frecuente 3:</b>	¿Puedo realizar la conexión al colector en cualquier día?		
<b>Respuesta:</b>	No, las conexiones se deben realizar de acuerdo a los días que indique el OPDAPAS.		
<b>Trámites o Servicios Relacionados</b>			
Solicitud de derecho de conexión sanitaria a infraestructura municipal.			

 <b>Elaboró</b> <b>L.A. Carlos Arturo Infante Millán</b> Subdirector General 2025 - 2021	 <b>Visto Bueno</b> <b>ARQ. Luz María Vargas Ríos</b> Directora General de OPDAPAS Valle de Bravo 2025 - 2021	<b>Fecha de Actualización</b>  <b>24/03/2025</b>
--	---	--